

## ORÍGENES DE UNA TRAYECTORIA EDUCATIVA Y CULTURAL EN SANTA ANA DE TRUJILLO, VENEZUELA. (APUNTES DEL CRONISTA)

Pedro Elías Gil<sup>1</sup>

La gran nación precolombina de la “Etnia Quicas”, la misma que poblaba la mayor parte del territorio del actual Estado Trujillo, y explicar, que la sección que hoy representa el espacio parroquial de Santa Ana en sus 132 km<sup>2</sup>, estuvo habitado por distintas parcialidades de aquellos nativos originarios, destacándose entre otros: Los Siquisayes, Estoraques, Chaschases, Vitimbises, Vitoroes o Vitoraes, Visnajaes, etc; a la llegada de los europeos y establecida la Audiencia de Santo Domingo, es en 1628 cuando se creó la Encomienda que se asignó mucho después, a Don Diego de Azuaje y más tarde recayó como legado en su hijo Don Rodrigo de Azuaje; en tierra ocupada por esta familia se construyó el Templo Católico bajo la Advocación de nuestra Señora Santa Ana por parte de los Españoles, asentados: primero en Siquisay, hasta la eliminación de su curato, y la instauración del Curato de Santa Ana, este último con edificación de Templo y provisto de sacerdote residente (19-04-1653).

Por influencia y predominio del Nuevo Orden (conquista y evangelización) y por efecto del “sincretismo” los Naturales de la región, adoptaron una especie de Culto alternativo: como Devotos de la imagen “Santanita” manifestación religioso-cultural no incluida en el Santoral cristiano católico, pero, consagrada localmente al Culto de fe popular y folklórica, cuya manifestación pública mayor, es exaltada el 24 de julio de cada año, cuando una Manifestación humana multitudinaria, conduce la imagen desde el Santuario “El Hato” hasta la Igle-

sia parroquial de Santa Ana; amenizando la marcha de cortejo procesional con música conjugada armónicamente, y que proviene de instrumentos de las tres culturas raciales: guitarra y violines (manifestación hispánica) tambores (expresión negroide africana) pito o flauta (autéctono suramericano) es confluencia cultural: apreciada y evaluada por la UNESCO.

En la comunidad de Santa Ana, siempre hubo Enseñanza pública y privada, y a principio y mediados del siglo XX existió: Escuela de letras y Escuela de Artes y oficios, de fama y nombradía regional.

A 17 de agosto de 1820, El cura Capamenor del ejército del Rey: Presbítero José Tadeo Montilla, leyó en la iglesia de Santa Ana, el documento por el cual el Obispo de Mérida y Maracaibo: Rafael Lazo de la Vega, ordenó La creación de la Primera Escuela Pública del lugar, en Casa cómoda y cercana al Templo. Versión tomada de la obra Orígenes Trujillanos. Autor: Amílcar Fonseca, pág. 150.

El 27 de noviembre de 1820, en Santa Ana ocurrió La Entrevista del Libertador Simón Bolívar con el máximo jefe de las fuerzas Realistas en tierra firme, Don Pablo Morillo; este Acontecimiento fue singular en la vida de ambos guerreros, cuyos diálogos y demostraciones aún ocupa la atención de analistas e historiadores.

Siendo caserío (Santa Ana de Trujillo 1820) fue punto de referencia y hospedaje en el camino real Trujillo-El Tocuyo; en su ambiente pernoctó tres veces el Gran Mariscal de Ayacucho (Antonio José de Sucre) durante las negociaciones de paz adelantadas con las fuerzas del General Morillo,

<sup>1</sup> Cronista y Cultor.

acantonadas primero en Humocaró y después en el Cuartel General de Carache.

Para 1830, el General José de la Cruz Carrillo Terán en su condición de Gobernador de la Provincia de Trujillo, auxilió con mobiliario y otros útiles a la Escuela de la población (Santa Ana) la cual contaba con 30 alumnos bajo la responsabilidad del maestro Juan Bautista Torres, sufragado con aportes de la Sociedad civil.

En 1850, un pavoroso incendio destruyó la incipiente Aldea, salvándose sólo el Templo de aquel desastre aterrador, fue repoblada en 1860, y en los subsiguientes veintiséis (26) años (1886), se convirtió en el primer productor de café del Estado Trujillo y tal condición lo llevó dos veces a la categoría de Distrito Armisticio.

La fecha de fundación de la localidad cabecera de parroquia (Santa Ana) la estableció formalmente y de manera definitiva la Academia de Historia, de acuerdo a la investigación realizada por Don Manuel Pinto Cuberos, y consignada en la obra “Noticias documentales del Estado Trujillo”. En otros trabajos historiográficos, se destaca el aporte de Santa Ana a la Causa de Independencia, en donde sobresalen los nombres de: Matías y Juan Nepomuceno Perdomo y del aborigen Santanero José Guarimán, combatiente en la Batalla “El Juncal”, Estado Monagas y quien murió siendo guerrero activo frente a “El Callao” Estado Bolívar en 1817.

En 1936, el ilustre intelectual Antonio Cortés Pérez previo concurso popular graduó la escuela “27 de noviembre de 1820” cuya denominación alude a la fecha de la Entrevista de Bolívar y Morillo, de la cual conjuntamente con el Liceo “Dr. Antonio Sánchez Pacheco” se han preparado innumerables jóvenes para ingresar a las distintas Universidades de la República. Ambas instituciones han estructurado y modelado un nuevo y auténtico ser social en la actualidad de esta Región del Estado Trujillo. Y

así como es noble y justo otorgar para la historia Reconocimiento imperecedero al Prof. Antonio Cortés Pérez y al Dr. Antonio Sánchez Pacheco, ilustres compatriotas ya fallecidos; también, se rinde tributo de gratitud colectiva a los vivientes contemporáneos: Educador Manuel V. Núñez Gil, protector de la existencia de la Unidad Educativa “27 de noviembre de 1820” y al Lic. Gabriel Armando Carvajal Mantilla, primer director y cofundador del Liceo de Santa Ana de Trujillo.

Por todo lo expuesto: las señaladas Casas de Estudio son dos Polos de luz, que simultáneamente, preservan la rica trayectoria de lo ocurrido y proyectan hacia el mañana la forja y promisión de un futuro alentador.

En esta apretada síntesis apenas se resalta la deslumbrante vida y obra de un pueblecito enclavado en la cordillera de los Andes venezolanos, diminuto en la extensión geográfica; inmensurable en la importancia para la Historia Patria. Santa Ana de Trujillo es un luminoso referente de Venezuela.

Con un casi arbitrario trazo, pudiéramos circunscribir el área urbana de nuestra Localidad (Santa Ana de Trujillo) a la figura de un polígono irregular, cuyos vértices salientes y referenciales serían: El Blanco al Norte, al Sur “El Llanito de las Mujeres”, al Este o flanco derecho la Quebrada Susú o de Chachás, también nombrada de Santa Ana, y al Occidente la Quebrada Chiquita o de San Pablo (naciente del río Monaicito). Dentro de ese ámbito geográfico, y sin contar con nomenclatura catastral de la Municipalidad, los propios habitantes del poblado, algunas veces han erigido, y en otras suplantado, las determinaciones de nombre y de lugar.

Fue a partir de la conmemoración del Centenario de la muerte del Libertador (1930) cuando la calle Real o de El Comercio, pasó a ser Calle Bolívar y se extinguió la denominación Calle Morillo pasando a

llamarse Calle Sucre la vía que va del Monumento Nacional de la Entrevista hacia el Templo Católico, prolongándose con igual distintivo hasta el muro esquinero de la Familia Pacheco- Caldera, englobando de hecho en su trayecto el espacio que llamaron “Calle de los Huesos” como aparece en viejas escrituras. La conocida antes como Calle Nueva, la cual se extiende desde “El Hundido” hasta el sector “Cruz Verde” fue denominada Calle Páez a fines de los cuarenta (siglo XX) y el barrio hacia la ladera pasó a llamarse “El Bucarito” durante el decenio de los años sesenta (siglo XX). El pequeño predio “San Juan” del Presbítero Bartolomé Ocampo se extendió nominalmente a la Calle contigua. Las Barriadas “Pueblo Nuevo” y “El Pozo” lograron consolidarse con la ampliación del acueducto de “Las Aguadas” y su estación de bombeo (1960). En la etapa contemporánea, el sitio antiguamente llamado “El Cardón” (Vía de acceso al Liceo “Antonio Sánchez Pacheco” llegó a denominarse Calle “La Juventud” y la transversal de ésta hacia la Principal de “Pueblo Nuevo” la nombraron Calle Miranda.

Las Calles de Santa Ana de Trujillo, tienen el mérito de que se identifican mayormente con Apellidos de los Próceres de la Guerra de Independencia, y por iniciativa espontánea de su propio vecindario.

I. Ajustándose a los lineamientos de un dispositivo local (Ordenanza) y de acuerdo al artículo 187 de la Ley Orgánica respectiva, el Concejo Municipal de Pampán, designa a su Cronista Oficial, 1992: Pedro Elías.

Por espontánea inclinación hemos laborado oficiosamente en ese campo cultural, movidos, más que todo, por la inquebrantable convicción de que es útil contribuir en algo para hacer posible la bellísima Misión de rescatar y preservar lo nuestro. De propender a la divulgación y afianzamiento de los auténticos valores que informan y ca-

racterizan la plena identidad del ser, que-hacer y acontecer como pueblo. Sabemos la enorme responsabilidad que implica el cometido de asumir estas tareas encomendadas por la Municipalidad de Pampán. La aceptamos, si bien con sincera humildad, no con menos disposición de hacerle honor a tal investidura. En el Certamen promovido para optar a la citada vacante, concursó meritoriamente el joven cultor de las letras Alejandro Calderón, y pese a que, el mencionado no obtuvo el nombramiento aspirado nos permitimos felicitarle por su destacada participación, y desde ya, nos apresuramos a llamarle cordialmente, a cooperar en el común empeño de seguir luchando por la superación integral de estas comunidades interioranas de provincia.

Hoy quiero hacer mía la expresión de nuestros campesinos de “tierra adentro” cuando aciertan al manifestar: “detrás del baquiano nadie se ha perdido”, pues contamos, como siempre, para los reseñados menesteres con la solidaridad y orientación, entre otros, de los intelectuales: José Jesús Cooz, Alí Medina Machado, Víctor Valera Martínez, Manuel Andará Olivares, Antonio Cortés Pérez, Gilberto Quevedo Segnini y Jonás Castellanos; asistidos del invaluable aporte de estas capacidades y sus fuentes documentales, nos aprestamos a “despejar los obstáculos del camino” y trazar los rumbos ciertos hacia la cumbre donde ha de tremolar un estandarte: La auténtica historia del pueblo y su lección de verdad permanente.

El acervo histórico-cultural del Municipio requiere de un Autor y a la vez Redactor, cuya capacidad debe siempre nutrirse en fuentes documentales y referenciales fidedignas; por ello, la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales de Venezuela (ANCOV) la cual tiene en esta Entidad Federal su Afín representado en ACOMET (Asociación de Cronistas Oficiales Municipales del Estado Trujillo) ha definido paladinamente

nuestras actuaciones dentro de previstos y fundamentados extremos gremiales.

Ya Doña Lourdes Dubuc de Isea y Don Luís Gonzáles, meritorios Cronistas de Boconó y Valera, respectivamente, se han ocupado de comentar estas cuestiones en otras oportunidades. Pero, ahora razones aclaratorias y puntuales, nos obligan a retomar el tema. Porque, aun siendo (el cronista) un funcionario sui géneris del Cuerpo Edificio (Artículo 187 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal) su campo de trabajo está más cerca de la investigación y el pesquisaje en los Archivos, que dentro de las cuatro paredes de alguna cómoda oficina.- Es claro que, la normativa atinente a tales funciones, prevé en forma expresa, la obligatoriedad de satisfacer oportunamente información solicitada por particulares o instituciones. Lógico resulta entonces, distribuir tareas: entre la atención al público y la recabación o divulgación de aspectos interesantes del Municipio (Historia, Geografía, Cultura, Turismo, etc.)

Solo la gente más desinformada asociaría infundadamente al Cronista local con algún viejo “Repetidor de Cuentos”. Y de seguro, también: aquellos que desconocen nuestras atribuciones y responsabilidades, extrañarán encontrarse con un empleado que puede distribuir el tiempo activo, sin perder de vista otras cosas de importancia.

Actuamos laboralmente para el respectivo Concejo Municipal, acatando las normas estatuidas en la Ordenanza Nº 17, Gaceta Oficial de fecha 8 de noviembre de 1991; con horario abierto y flexible dada la naturaleza cultural de las funciones encomendadas; es decir, conforme a lo pautado en el Capítulo VIII, Artículo 374 de la Ley Orgánica del Trabajo. No hay nada en discusión, ni tampoco que agregar.

Sin arriesgar intención de desmérito para la iniciativa de quienes, se dice, están patrocinando los preparativos, respecto a la celebración del Sesquicentenario de alguna

extensión urbana de Pampán, consideramos imperativo destacar determinados conceptos en obsequio y beneficio de la veracidad histórica, la cual en su esencia, por ninguna razón ni motivo puede ni debe ser desvirtuada.

Resulta incontrovertible que, la Fundación de nuestra Capital Municipal (Pampán) data originalmente del año 1.679; cabe entonces, transcribir íntegramente la descripción que de tal acontecimiento nos proporciona Don Amílcar Fonseca, en su obra “Orígenes Trujillanos” pagino 152, cito: “Pampán, consta de la Historia este nombre, desde el año 1569, en que los extremeños, de propia autoridad, por haberla negado el Gobernador Don Pedro Ponce de León, mudaron la ciudad de Trujillo del sitio de la Hormiga al de Pampán”. “Y en las escrituras públicas, a partir de 1595, época de las primeras composiciones de tierras, otorgadas a nombre del rey de España, por Don. Diego de Osorio, General de Galeras y 22º Gobernador de Venezuela, visitando entonces a Trujillo”.- “Afirma la tradición que, clasificando los Españoles, por TIERRAS DE PAN COGER; las que diesen de fruto dos veces al año; después de sembradas; y de PAN LLEVAR, las propias de cañas, cacao, ganados y otros frutos mayores; al ver los de la conquista esa capacidad y fortaleza de aquel lugar, lo mismo para regadío que tempero, límite de dos zonas entre sierras y llanura, que acá se multiplicaban a manos llenas cualquier semilla, hubieron de nombrar las tierras de ambos panes o pan pan (Es moderna la M del primero). Así habían llamado también otros Españoles Actopan (hecho pan) al Departamento más fértil de Nueva España; y de ahí, estando Pampanito en las propias condiciones, querían decir, pan pan, dos, e hito, que en todo léxico Español significa unido”.- “Mas, la data auténtica de la Fundación es que el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Trujillo, hubo do-

nado las tierras de Pampán, al Licenciado Don. Alonso Sánchez de Aponte para que hiciese Ranchos en ellas; y que para ese año (1679) había ya cinco Estancias, cuyos dueños Don. Roque de Quesada y Don Juan Fernández Saavedra (alférez y Capitán, respectivamente), Doña Mariana y Doña Catalina Soler, atendían desde allí con sus esclavos el esquilmo de los ganados del Ejido y el beneficio de las tierras cosecheras (Fundaciones del Convento Regina Angelorum. Archivo de la Vicaría Escaparate Au revoir)”.

De lo anterior, es fácil deducir elementalmente que, la pretendida y aludida conmemoración, seguramente ha de referirse a la Liberalidad hecha por Doña Isabel Peña y otros quienes en el año 1844, dispusieron de una porción de sus tierras particulares para la expansión o “Repoblación” de las antigua Aldea; porque de no ser así, flaco servicio se la estaría haciendo a la trayectoria Tricentaria de la ciudad y al gentilicio pampanero.

Como recurso de argumentación, contando con otros muchos, aportamos el siguiente ejemplo: la población de Santa Ana, fue fundada en 1653 y, pese a que resultó destruida totalmente por un pavoroso incendio acaecido en el año 1850, y repoblada diez años más tarde (1860, desde donde parte el establecimiento de algunos Registros) a nadie se le ha ocurrido, situar su origen primigenio en el año 1862, tiempo en el que los adjudicatarios de los “Resguardos de Indígenas” donaron de sus terrenos ya propios, una extensa superficie, la cual fue destinada al posible y posterior ensanchamiento de la Localidad (hoy Ejidos).

En resguardo y salvaguarda de realidades consagradas para siempre, es apropiado e idóneo discernir entre los términos: Fundación y Repoblación. - La Ciudad de Pampán, fue fundada en 1679.

Ni siquiera la Capital del Estado (Trujillo) la cual en tiempos de la Conquista fue

objeto de sucesivos traslados y mudanzas, -ni ella- repito, fue expuesta a sufrir cambios en su origen cronológico, pues, si bien a la Urbe del Castán se le celebró el Cuatricentenario en 1957, fue por haber tomado la Efemérides partiendo de su primer asiento, acaecido en Escuque el 9 de Octubre de 1557.

Se hace oportuno precisar que, la Fundación de Villas y Poblaciones, estaba regulada por un proceso de determinadas normas y procedimientos previos e impermitibles, por eso, configurados primitivamente aquellos núcleos demográficos, eran sujeto de jurisdicción y tributos, y objeto de Contabilidad y Archivos.- Entonces, si consta en forma indudable que, para el año 1679, los dueños de las cinco Estancias existentes en Pampán, atendían al esquilmo del Ejido y mantenían con sus esclavos la producción de las tierras cosecheras, y habida cuenta de que: “el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Trujillo, hubo donado las tierras de Pampán al Licenciado Don. Alonso Sánchez Aponte para que hiciese Ranchos en ellas” resultaría cuando menos, enorme impropiedad, hablar de una nebulosa y segunda Fundación, tardía y acomodadiza.

Claro está que, nuestros pueblos y ciudades, por causa de epidemias, epidemias, guerras y otras calamidades, fueron mercados en habitantes y recursos, pero, nunca hasta el extremo de ser borrados del mapa, mucho menos de los manuscritos, Archivos y demás fuentes documentales.

Aceptar como válida la rebuscada Fundación de Pampán situándola en 1844, establecería de antemano dos inconvenientes:

(a) Dar por no ciertas las plenas pruebas y fidedignas informaciones que datan de más de tres siglos. - (b) Sentar el caprichoso precedente para que en el futuro se sostenga erróneamente que esta ciudad tuvo varias Fundaciones, atribuyendo algunas, tal vez, a Gobernantes de esta época, o a los propios

organismos que hoy se encargan de construir viviendas...

Una cosa fue la Fundación de 1679; otra, la expansión de 1844, y algo muy distinto: el crecimiento y progreso constantes de este Pampán tricentenario.

En dos entregas periodísticas publicadas por este mismo Diario, abordamos lo tocante a los orígenes demográficos y urbanos de Pampán.- Tales apreciaciones y conceptos, si bien han sido producto de indagaciones en fuentes históricas incontrovertibles, parece no haber ganado el convencimiento de algunas individualidades, quienes se empeñan inexplicablemente en promover para este año una supuesta e impropia celebración fundacional de la Ciudad (Pampán).- A estas personas bien cabe recordarles el axioma de que: “Pueblo que olvida su pasado histórico no puede tener conciencia de su futuro, y está expuesto a cometer los mayores desatinos”.- Cuanto más se aproxima a los elementos y perfiles iniciales de la población, es el testimonio que nos transcribe Don Amílcar Fonseca en su Obra “Orígenes Trujillanos” Pagina 152, citamos: “Más, la data auténtica de la fundación, es que el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Trujillo, hubo donado las tierras de Pampán, al Licenciado Don Alonso Sánchez de Aponte, para que hiciese ranchos en ellas; y que para ese año (1679) había ya cinco (5) Estancias, cuyos dueños: Don Roque de Quesada y Don Juan Fernández Saavedra (Alferez y Capitán respectivamente) Doña Ana de Saavedra, Doña Mariana y Doña Catalina Soler, atendían desde allí con sus esclavos el esquilmo de los ganados del Ejido y el beneficio de las tierras cosecheras” (Fundaciones del Convento Regina Angelorum. Archivo de la Vicaría).

Ahora bien, por constituir argumentación incuestionable, emanada y confirmada por la Academia de Historia, recurrimos a copiar algunos pasajes de la Obra del Doc-

tor Mario Briceño Perozo (Historia del Estado Trujillo) la cual sobre el comienzo y evolución de nuestros pueblos, al final de la página 50 establece:

“Además de Trujillo, las otras poblaciones españolas en el país de los Cuicas, cuyos orígenes se remontan al siglo XVI, son: Escuque, Bocono y Carache, dichos orígenes están entre 1559 y 1562, pero, que por haber sido pueblos que se formaron con ocasión de las Encomiendas y de la labor de los Curas Doctrineros, no se ha podido precisar en forma exacta el día, mes y año de la fundación”.- A principio de la página 51, asienta: “Lo de la determinación indubitable de las fundaciones de pueblos, Villas y ciudades, solo es posible documentalmente, y en Venezuela son muy pocos los centros poblados que pueden exhibir acta Fundacional, es decir Partida de Nacimiento”.- “En cambio, del siglo XVI en adelante, el cuidado de los Curas Párrocos, debidamente instruidos por sus Obispos, ha llevado a la fijación clara del nacimiento de la Parroquia Eclesiástica, que viene a ser en realidad de verdad, el del pueblo”.- Y a la página 59, se lee: “Para 1608, en el país de los Cuicas la única población de blancos - Españoles - era la Ciudad de Trujillo cuyos términos abarcaba todo el territorio indígena en el que estaban los hatos, haciendas y estancias de los pobladores peninsulares.- Las misiones y Encomiendas situadas en los feraces Valles de la región, fueron el principio, el núcleo, del cual surgieron los pueblos que tomaron el nombre de esos Valles.- Y a la página 247, destaca en forma concluyente: “Pampán tiene sus orígenes en el siglo XVI, pues en su suelo estuvo la ciudad Portátil en uno de sus asentamientos primigenios.- Sus fértiles sabanas eran codiciadas por los encomenderos, uno de éstos fue el Licenciado Alonso Sánchez de Aponte, quien recibe esas tierras en 1.679 y construye ranchos en ellas al igual que los dueños de otras Estancias como Don Roque

de Quesada, Don Juan Fernández Saavedra, Doña Mariana y Doña Catalina Soler”.-

Por deducción lógica y a la luz del derecho y de la Historia, a Pampán debió celebrársele al Tricentenario en 1979; ahora, como acto reivindicativo de Justicia, en el año finisecular (1999) sería apropiado y auspicioso conmemorarle la Efemérides de sus 320 años de existencia.-

II. Bolívar y Morillo. La célebre entrevista del Libertador Simón Bolívar y el Jefe Español Don Pablo Morillo, fue el 27 de Noviembre de 1820, en la población de Santa Ana de Trujillo.- Y es que conforme a la trascendencia de la efemérides, anualmente, con diversos actos oficiales y cívico – militares se recuerda la magna fecha; pues, aquel acontecimiento, o sea, el encuentro y diálogo de ambos comandantes, en cierto modo, e indirectamente, fue como una especie de convalidación personal o magnificación espontánea y sui-generis a los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra, firmados por parte del Libertador en la Ciudad de Trujillo y suscritos por Morillo en Carache el primero, y , el segundo, en Santa Ana por vía de ratificación.

Ahora bien, fue la interrogante ingenua de un niño, lo que nos indujo a producir esta nota periodística, en efecto, algún escolar en cierta oportunidad preguntó: ¿Sabes qué día de la semana vino Bolívar a Santa Ana?. Motivados, entonces, por todo cuanto guarda relación con nuestra Historia, comenzamos a indagar y concatenar las secuencias de días y fechas que conforman la Cronología Bolivariana en el Estado Trujillo.- Ya en las páginas 155 y 156 del Libro “La Guardia de Honor del Libertador Presidente” (Francisco Alejandro Vargas, Tomo I) referidas a Noviembre de 1820, encontramos el eslabón que nos llevó a conseguir la respuesta en suspenso, dice la cita: “Los tres cuerpos de la primera Brigada permanecieron el Domingo 26 en Vale-

tonarse en Barinas, etc... (prosigue)... Las dos Compañías de Tiradores de la Guardia marcharon al Cuartel general de Sabana Larga... Motivó esta separación del Ejército el que el Armisticio celebrado entre Bolívar y Morillo ya se había hecho, ignorándose el término de él, la línea de demarcación de los ejércitos, así como el texto del articulado en el que se fundaba, y por consiguiente la guardia de Honor del Libertador.- Presidente no podía subsistir en aquellos lugares, lo que hizo que el General Urdaneta tomara disposiciones para procurarle la mayor comodidad y subsistencia”.

A mayor clarificación de la referencia que nos ocupa, transcribimos de la misma obra y autor, las dos anotaciones subsiguientes “El martes 28, los Escuadrones de caballería que se hallaban en Motatán, salieron a situarse en Pampanito y la Tercera y Cuarta Compañía del Batallón “Tiradores de la Guardia” por orden del Jefe del Estado Mayor General, marcharon para Trujillo”. Con relación al día 27 de Noviembre de 1820, se asienta: “En la orden General de la Guardia se insertaron sendos oficios al General Urdaneta comunicándole que el Gobierno de Colombia había celebrado el 26, con el Gobierno Español un Armisticio en todos los Departamentos de la República, con una duración de seis meses contados desde el 27, que las bases de dicho Armisticio, limites, demarcaciones a los ejércitos y demás estipulaciones se las haría conocer después, y que en esa misma fecha el Libertador – Presidente marchaba al pueblo de Santa Ana con el fin de entrevistarse en aquel punto con el Teniente General Pablo Morillo, lo que llevaba a su conocimiento para que estuviera en cuenta de la ausencia del Jefe Supremo sobre los puestos enemigos, y que entretanto se encargaba al propio Urdaneta del mando en jefe de los ejércitos de Colombia” (Fin de las Citas).

Por la simple y curiosa interrogante de un niño y para complacer a algunos cote-

rráneos, ofrecemos al público lector esta reseña, tan desprevenida y limpia como el empeño de contribuir con lo mínimo a la veneración sublime e intemporal de nuestra historia.

En la edición del Diario de los Andes Nº 8.095, correspondiente al 08 de noviembre del año en curso, página 20, apareció una reseña informativa, respecto a la Conmemoración del 180 aniversario de la Entrevista de Bolívar y Morillo, acaecida en Santa Ana, ahora jurisdicción del Municipio Pampán.- Pero, la nota aludida, adolece de varias impropiedades, atentatorias contra la veracidad histórica regional.

La señalada publicación, reincide en el inveterado y combatido error de atribuirle idéntica significación o igualdad de sentido a los “Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra” y al encuentro subsiguiente de los Comandantes; de las Fuerzas Patriotas (El Libertador Simón Bolívar) estanciado en las cercanías de Trujillo – Capital; y del Ejército Realista (Don Pablo Morillo) cuyas fuerzas estaban acantonadas en Carache y sus alrededores.

Ambos Tratados fueron firmados en la Ciudad de Trujillo; el primero (Armisticio) a las 10 de la noche del 25 de Noviembre, y el 26 el de Regularización de la Guerra (año 1820). Después de suscribirse estas convenciones, El Libertador logró reunirse con el Teniente – General y Mariscal de Campo Don Pablo Morillo, en la entonces Aldea de Santa Ana, por encontrarse ese sitio equidistante de ambos Cuarteles Generales (Trujillo y Carache). El Armisticio fue una suspensión de armas pactada por el término de seis meses, y su vigencia duró poco más de cuatro – rompiéndose de nuevo las hostilidades en abril de 1821, motivado a la insurrección de Maracaibo (Plaza Realista) cuyo alzamiento fue apoyado con contingentes Republicanos enviados desde Trujillo por el General Rafael Urdaneta y conducidos de parte del Coronel José de

las Heras.- Con aquella ruptura se abrió la posibilidad de la Batalla de Carabobo (24/06/1821).- En Santa Ana solo se dio la Ratificación del Tratado de Regularización por parte de Don Pablo Morillo.

Mucho se ha hablado y escrito erróneamente, para aumentar la confusión, respecto a esos trascendentales hechos; los cuales, a decir del Pbro. Juan de Dios Andrade, Ilustre Intelectual patrio, “deben quedar exentos de toda mácula; libres de toda sombra”.

En estas cuestiones, no podemos los Cronistas ser espectadores indiferentes. Nos resulta imperativo, clamar por las rectificaciones oportunas, y conjurar las estúpidas tendencias que intentan encasillar la historia dentro de las consejas pueblerinas o hacerla cautiva de falsedades y leyendas.

Dentro de los análisis sistemáticos de los hechos históricos, prevalece no perder de vista la ubicación y condiciones geográficas, contemporáneas a los sucesos trascendentales. Y es que, la sucesiva transformación del medio físico, aisló a ciertos lugares, truncó muchos caminos, desdibujó paisajes y escenarios ambientales.- Entonces, debemos recurrir a las fuentes documentales, y a las vertientes fidedignas asentadas en la tradición, con el específico cometido de reivindicar la veracidad de determinadas circunstancias y la certidumbre sobre datos, respecto a ciertos acontecimientos; por ejemplo: el paso del Libertador Simón Bolívar por “La Bujarú” yendo a la Entrevista con el Mariscal Pablo Morillo en Santa Ana, acontecimiento acaecido el 27 de noviembre de 1820.

Si nos remontamos a la incursión de Diego Ruiz Vallejo en 1649, y a otras correrías posteriores hacia el país de los Cuicas o sea: “la nación indígena descubierta del lado de acá del llano de Carora y conquistada igualmente por los Extremeños, etc (Orígenes Trujillanos, pág. 204) se deduce que, a partir del año 1570 queda establecido de hecho el camino real: Trujillo- El Tocuyo,



el cual, en antiguo trayecto iba desde el Valle de los Mucas o sea, el asiento definitivo de la actual Capital del Estado: tocaba el sector Mocoy en la después nombrada “La Plazuela” para luego llegar al sitio “Pie de Cuesta” y enseguida ascendía por la pendiente de “La Bujarú” cuyo nombre derivó de la extensa finca de la familia Mendoza (Orígenes Trujillanos pág. 174). Es de hacer notar, a fin de evitar otras confusiones, que, existió un camino o trocha vecinal secundaria para comunicar a Santa Ana con Siquisay (pasaba por el sitio Los Frailes) el mismo, al prolongarse hacia el Sur-este, también topaba con los alrededores del paraje “La Bujarú”, tal situación hace escribir al historiador Rafael Ramón Castellanos en su obra “Relación de un viaje por tierra de los Cuicas”: “es de suponer que el día 13 de diciembre partía de Santa Ana el Alférez Valera y Messa para la ciudad de Trujillo por el camino del caserío indígena de Siquisay, saliendo luego por las faldas del peñón de “La Bujarú” a las riberas del río Mocoy hasta el poblado de La Plazuela (Visita del Alcalde ordinario de Trujillo Don Jacinto Valera y Messa, año 1687).

Testimonia con certeza la ruta al comienzo mencionada, confesiones del soldado Neogranadino Juan de la Cruz Mejía quien anduvo por muchas partes con Bolívar y lo acompañó al encuentro realizado con Morillo en Santa Ana; Mejía posteriormente se radicó en Mitón, y murió a la edad de 105 años (Historia del Estado Trujillo, Dr. Mario Briceño Perozo, pág. 128).

Dos asertos del Dr. José Jesús Cooz, en su libro “Armisticio, Regularización de la Guerra, Entrevista de Santa Ana” confirman lo sostenido, por ello, los transcribimos en resumen: “1° Viaja el cortejo alegre como en una introducción de pasitrote que llegará hasta cuando las bestias paralelas al Mocoy tengan que empinarse sobre el escarpado y aseleado dorso de la Bujarú”. 2° “Pasarán por Llano Grande, Diego Díaz, La

Quebrada de los Monos, el Llanito de las Mujeres y notarán que de todos los puntos la Patria se ve cerca.- Llegarán a la curva que empieza a bordear el imponente Cerro de la Piedra del Zamuro que nos señala que abajo está Santa Ana”.

En 1967, el Ejecutivo de la época, decretó Monumentos Históricos Nacionales a la Plaza principal de la localidad, denominada comúnmente “Monumento de la Entrevista” y al Templo Parroquial Católico de Santa Ana.

Ahora bien: Con motivo de celebrarse en 1983 el Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar y, teniendo en cuenta que, el Prócer Antonio José de Sucre jugó un papel determinante en la negociación de los Tratados de Paz (Armisticio y Regularización de la Guerra) y que, como



*“El monumento que eterniza en el bronce el abrazo del Aquiles venezolano y el español fue realizado en París por el escultor venezolano Lorenzo González, y la obra fue dirigida por el ingeniero Pedro José Rojas.” (José Pascual Mora García)*

Jefe del Estado Mayor General, integró la comitiva para el encuentro pacífico de los Comandantes (Bolívar y Morillo) en la hoy Parroquia Santa Ana; el Centro de Historia del Estado Trujillo, dispuso y así consta en el acta respectiva: Donar para la población de Santa Ana de Trujillo, la valiosísima escultura; el acto de entrega fue realizado por los Doctores, Marcos Rubén Carrillo y Miguel Ángel Tálamo, esclarecidos integrantes de aquella institución.

En 1877, las Cámaras de Diputados y del Senado de la República de Venezuela, en su orden, se ocuparon de dar aspecto legal al Proyecto de “Erección de una Pirámide en honor de Bolívar y Morillo”; fue así entonces, como en las Actas del Congreso del citado año, páginas 215, 225 y 237, (Cámara de Diputados ).

**III. TRUJILLO Y CARABOBO.** A deliberada instancia de algunos coterráneos representativos de Santa Ana de Trujillo, hemos venido participando en las iniciativas que promueve la Gobernación del Estado y el Batallón de Infantería “Luis María Rivas Dávila” para el éxito de la Cabalgata Conmemorativa del 180 Aniversario de la Batalla de Carabobo: Gesta inmarcesible en los anales de la Patria.

Es oportunidad propicia, para destacar algunos conceptos atinentes a las circunstancias de hecho, imperantes en aquellos días (1821) y la realidad política invocada como factor determinante bajo el ardor de la Guerra Emancipadora.

Analizando la documentación compilada por O’Leary, etc., se deduce claramente que, el diferimiento sucesivo de Actos formales concurrentes a la consolidación de los Tratados de Paz, se prolongaron hasta lograr determinadas posiciones ventajosas al Ejército Patriota, sin sacrificar aún más a la ciudadanía civil; el proceso de operaciones posteriores, ubicaron a los Comandantes de ambas fuerzas (Bolívar y Morillo) en el escenario de la tierra Trujillana.

Se supone del dominio del lector, toda la trama y desenvolvimiento de los hechos acaecidos entre Trujillo, Carache y Santa Ana (Tratados de Armisticio, Regularización de la Guerra y Entrevista de Bolívar y Morillo).

De las versiones y confidencias expresadas por el General Bolívar en correspondencias y, también, ante Perú de Lacroix (Diario de Bucaramanga 1828) se infiere que, el mismo se vio precisado a utilizar todos los recursos directos e indirectos de persuasión y convicción para inducir el retiro de Don Pablo Morillo de la contienda Bélica, calculando provecho estratégico objetivo, lo cual no viene a comentario.

Entonces, si las únicas conversaciones y diálogos en la vida de estos Guerreros (Bolívar y Morillo) ocurrieron en la antigua Aldea de Santa Ana de Trujillo, durante el 27 y primeras horas del 28 de Noviembre de 1820, es de suponer la audacia diplomática desplegada por el Libertador en aquella memorable ocasión; el Jefe Español (Morillo) a pocos días renunció al Mando y embarcó para Europa, su segundo en jerarquía castrense Don Miguel de la Torre, asume la Jefatura Suprema del Ejército Realista y, con la toma de Maracaibo rompióse el Armisticio y se abrió la posibilidad del encuentro marcial de Carabobo.

Alcanzados los objetivos políticos dentro de la Guerra Larga, es decir:

- (a) El reconocimiento de hecho de Estado Beligerante a la Gran Colombia con respecto a España.
- (b) La suscripción de los tratados de Trujillo (Armisticio y Regularización de la Guerra) auspiciosos, táctica y estratégicamente al partido Republicano.
- (c) El retorno de Morillo a España, etc.; todo ello determinó la movilización y apresto para la conclusiva Batalla, mediante la cual se infligió en Carabobo la derrota determinante a las fuerzas Realistas.

Por el camino Trujillo – El tocuyo avanzó el general Cruz Carrillo, con el cometido de hostigar y distraer a los contingentes Realistas acantonados en Falcón y sus alrededores, e impedir su avance hacia el Centro de la República. En la actualidad, un desplazamiento Civil-Militar, con una cabalgata a la Vanguardia, inicia su marcha de homenaje conmemorativo de los 180 años de aquella hazaña prodigiosa: La Batalla de Carabobo.

Al campo Glorioso donde nuestro Ejército se cubrió de gloria, los Caballistas llegarán, para hacer patente el patriótico testimonio mediante el cual, ha de regir el axioma: Perdurará la grandeza de la historia, mientras exista la gratitud en el alma de los seres libres.

En Santa Ana, el Prof. Manuel Núñez Gil, autor de la Bandera del Estado Trujillo, logró la concepción creativa para acuñar la elocuente consigna: “Bolivarianos, vuelvan caras; volvamos a Trujillo” y es, como sugerir; compatriotas del Gobierno,



regresemos a la olvidada tierra de Cruz Carrillo, para decretarle la Guerra a Muerte al hambre y a la miseria; con ánimo de destruir para siempre, la ignorancia y la corrupción.- Lo que equivale a: Implantar la verdadera justicia social, sobre las bases de una liberación auténtica y definitiva.

#### IV. Cincuentenario del Liceo “Dr. Antonio Sánchez Pacheco”

El 27 de noviembre de este año (2023) arribara a su cincuentenario el liceo “Dr. Antonio Sánchez Pacheco” con sede y asiento funcional en la histórica población de Santa Ana de Trujillo. La prenombrada institución es emblemática referencia para el quehacer formativo de varias generaciones, en estos ambientes de la provincia venezolana.

Si nos adentramos en la descripción a través de una panorámica retrospectiva, respecto a la prenombrada casa de estudios, forzosamente convendríamos en destacar dos aspectos fundamentales, los cuales son: a) El sacrificado comienzo dentro de una precariedad material existente; y, b) El arraigo e influencia ejercidos posteriormente por el Liceo en la dinámica sociocultural de la comunidad vecinal y sus áreas geográficas de influencia.

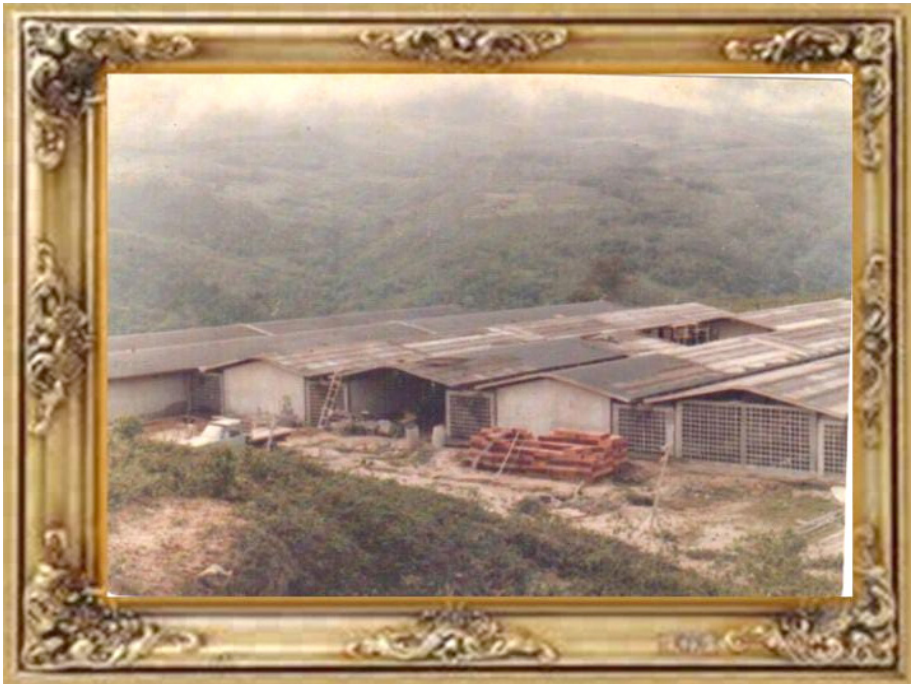
Para 1965, con motivo de constituirse la Junta Central para la conmemoración del Tricentenario de la localidad (Santa Ana), se insistió en priorizar la urgentísima necesidad de establecer un Instituto de Educación Media, puesto que, el incesante éxodo de familias, para continuar la formación intelectual de sus hijos, amenazaba la propia existencia demográfica del poblado, tiempo más tarde en 1973, durante la administración ejecutiva estatal del Dr. Alejandro Sánchez Cortéz, pudo concretarse la Resolución oficial respectiva. Entonces, un conjunto de jóvenes y “noveles” profesores, bajo la sabia dirección y orientación del Licenciado Gabriel Armando Carvajal

Mantilla, se consagraron a la titánica tarea de consolidar y engrandecer aquel propósito, transformado en trascendente realización. Se destacaron allí como Docentes Pioneros, entre otros: Pedro Mora Pernalete, Douglas Sáez, Carlos Rojas, Homero Godoy Sánchez, Tomás Vásquez Montilla, Benjamín Duarte Guardia, Presbítero Celestino Carrodegua, Gilberto Caldera Ynfante; las labores se iniciaron como Ciclo Combinado en el Grupo Escolar 27 de noviembre de 1820; y en el mismo prosiguieron como Ciclo Diversificado hasta obtener la edificación propia a inicios de la década de los ochenta del pasado siglo.

Indudablemente, la reseñada Institución educativa, ha marcado un indeleble hito en

la mentalidad y desenvolvimiento de la colectividad Santanense. Hombres y mujeres competentes de allí egresados, enaltecen y prestigian el gentilicio de nuestra paisanía, y, hoy como ayer, alientan el compromiso indeclinable de honrar a esa Casona del Saber, donde se nutren las Alas del pensamiento para volar más alto: Buscando Laureles de Gloria a la Patria venezolana, y prodigando Amor y Fe para la humanidad universal.

Se ha coronado medio siglo de fructíferas cosechas intelectuales, las cuales acreditan una trayectoria eviterna del Liceo "Dr. Antonio Sánchez Pacheco". Y desde ahora: recibe adelantadas congratulaciones en su Año Jubilar.



*Liceo "Dr. Antonio Sánchez Pacheco"*